



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito

IX Sesión

11 de Mayo de 2018

ACTA

Siendo las 11:30 horas del día 11 de Mayo del año 2018, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Núm. 1135 Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **IX Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2018. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Paola Sánchez Pérez, Coordinador de Financiamiento Empresarial, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretaria de la Comisión, que se reúne el quórum establecido en el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la IX Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2018, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2018, aprobada mediante el acuerdo de Comité Técnico CT-13/12/17-07, tomado en su XIII Sesión Ordinaria; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S DIGE 05 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

| Puesto Estructura organizacional anterior | Función | Puesto Estructura organizacional actual |
|--|--|--|
| Director de Financiamiento Pyme | Presidente | Coordinador de Financiamiento Regional o Coordinador de Financiamiento Empresarial |
| Director General y/o Coordinación del Sistema Estatal de Financiamiento. | Vocal | Director General y/o Coordinación del Sistema Estatal de Financiamiento. |
| Sub Director de Operaciones y Crédito | Vocal | Ejecutivo de Recuperación Preventiva |
| Director Jurídico Corporativo | Vocal | Coordinador Jurídico Corporativo |
| Coordinador Jurídico Consultivo Contencioso | Vocal Suplente | Ejecutivo Jurídico Corporativo |
| Director de Administración y Finanzas | Vocal | Coordinador de Administración y Finanzas |
| Contralor de Crédito | Secretario | Ejecutivo de Calidad de Crédito |
| Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio | Representante de la Dirección de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio | Coordinador de Riesgos y Cumplimiento |

2. FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

En virtud de lo anteriormente señalado, al encontrarse firmada la lista de asistencia por todos los participantes, se agrega a la presente bajo **ANEXO 1**.

3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación la presidente de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación, la cual contiene los siguientes puntos a desahogar:

PRIMERO.

Solicitud de liberación parcial de garantía
CON-59973

SEGUNDO

Presentación de proyecto AVANZA para su análisis y evaluación:

| | | |
|-------|--|-----------------|
| 75610 | | \$ 1,200,000.00 |
|-------|--|-----------------|

TERCERO.

Presentación de proyectos CONSOLIDA para su análisis y evaluación:

| | | |
|-------|--|-----------------|
| 75606 | | \$ 5,000,000.00 |
| 75526 | | \$ 4,978,718.00 |

CUARTO.

Resolución de la Comisión.

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir temas que agregar.

Acto seguido, Paola Sánchez cede la palabra a la Ejecutiva de Promoción Empresarial, Olga Sulema Mónico Jiménez, a fin de que proceda con la exposición del punto primero de la orden del día.

4. DESAHOGO DE LA SESIÓN

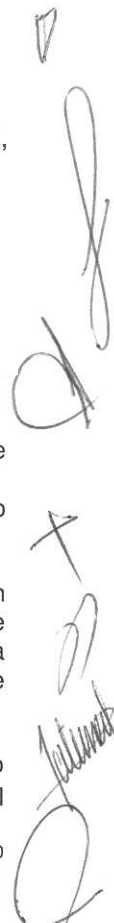
SOLICITUD DE LIBERACIÓN PARCIAL DE GARANTÍA CON-59973

Toma el uso de la voz Olga Mónico, a efecto de exponer la solicitud de la acreditada referente a la liberación parcial de la garantía presentada para el crédito de referencia CON-59973.

Menciona que la empresa se dedicada a la fabricacion y comercialización de tubería PVC, del Sector Industria, y se encuentra ubicada en Guadalajara, Jalisco. Expone que fue su Representate Legal, la quien se acercó a solicitar la liberación parcial de una de las garantías ofrecidas en el referido proyecto CON-59973, cuya fecha de apertura es 11 de Mayo de 2015 y de término de Contrato 28 de Abril de 2020.

El Crédito, el cual refleja un saldo de \$1´477,258.00 al día de hoy, se autorizó con dos garantías, la primera de ellas un departamento ubicado en en Nueva Vallarta, Bahía de Banderas, Nayarit; con valor de \$1´322,000.00 de acuerdo a avalúo del 10 de Julio de 2014; mientras que la segunda garantía es el Predio denominado ubicado en la ciudad de Ocotlán, Jalisco, con valor de \$4´031,000.00 de acuerdo a avalúo del 10 de Diciembre de 2014.

La propuesta de la Representante Legal es, que de ser autorizada la liberación de la garantía ubicada en Nuevo Vallarta, Nayarit, la empresa realizará un abono a Capital por \$800,000.00 a Fojal , dejando para garantizar el saldo del





crédito, el Predio en la ciudad de Ocotlán, Jalisco, ya gravado por Fojal, con valor actual de \$ 4'098,150.00, de acuerdo a avalúo del 02 de Noviembre de 2017.

Con base en lo señalado, la Ejecutiva pone a consideración de la Comisión de Crédito la sustitución parcial de la Garantía.

Eduardo Javier Avelar Aguirre, Coordinador de Administración y Finanzas, pregunta a Jazmin Navarro, Ejecutiva Jurídico Corporativo su opinión, a lo que responde que la liberación se puede realizar no por política, sino por autorización de la Comisión al ser una resolución extraordinaria. La instrucción sería básicamente a la Notaría para que elabore el instrumento de la cancelación parcial, que diría que se libere el gravamen correspondiente al inmueble señalado y que únicamente quede vigente el otro; no veo inconveniente debido a que el inmueble que quedará en garantía rebasará por mucho el saldo vigente.

Eduardo Avelar señala que lo preocupante es que en algún momento la empresa deje de pagar, y que Fojal al hacer válida la garantía, se vea obligado a vender la propiedad para tomar la parte que le corresponda y a regresar al acreditado el resto del monto resultante de la venta. Siendo esta la situación, de acuerdo al valor de las garantías, sería más complicado vender la que la solicitante pretende dejar, comparado con el departamento en Nuevo Vallarta que solicita sea liberado.

Jazmin Navarro señala que la petición de la acreditada se debe a que pretende vender el inmueble de Nuevo Vallarta e inicialmente proponía sustituir la garantía con otra propiedad pero rebasaba por mucho el monto del crédito.

Olga Mónico comenta que el crédito se viene pagando excelente y que no están solicitando disminución de las mensualidades.

Karina Ruelas, Ejecutiva de Recuperación Preventiva, manifiesta estar de acuerdo con la sustitución, siempre y cuando se encuentre condicionada al pago propuesto de los \$800,000.00.

Al no presentarse mas comentarios, la Presidenta procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD**, tomando la siguiente:

Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve la liberación parcial de la garantía del crédito CON-59973 a nombre de

en Nuevo Vallarta, Nayarit, con valor de \$1'322,000.00 de acuerdo a avalúo del 10 de julio de 2014; condicionando lo anterior a la presentación de un abono a capital de \$800,000.00 aplicable al crédito mencionado.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AVANZA 75610 EVALUACIÓN

PARA SU ANÁLISIS Y

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión cede nuevamente la palabra a Olga Mónico, a fin de que proceda con la exposición del proyecto Avanza a nombre de

Toma el uso de la voz la Ejecutiva de Promoción Empresarial manifestando la situación que guarda el proyecto 75610, en el que el solicitante, dedicado a la fabricación de herrajes para puertas y ventanas, ubicado en la ciudad de Guadalajara y perteneciente al Sector Industria, solicita un crédito para Capital de trabajo por un monto \$1,200,000.00 a 12 meses.

Comenta que el negocio lo inicia el abuelo materno del solicitante hace 40 años en el año de 1978 y a lo largo de todo este tiempo el negocio se fue consolidando dentro de la Industria como uno de las principales fabricantes y productores de herrajes y accesorios diversos para puertas y ventanas dentro de la zona metropolitana de Guadalajara; años después el abuelo fallece, haciéndose cargo del negocio la madre del solicitante hasta el año 2012 y heredando posteriormente al

quien a partir de ese año se hace cargo del mismo



trabajando sin realizar cambios y fue hasta el año 2016 que se da de alta ante Hacienda por recomendación del contador, dejando todo legalmente a su nombre.

Expone que el empresario considera que la experiencia a lo largo de estos 6 años ha sido bastante buena, ya que ha logrado mantenerse dentro del mercado como uno de los principales fabricantes de herrajes en Guadalajara. La administración del negocio es llevada por el Sr. Isaias, que se encarga de la Dirección General y controla toda la operación apoyado por el personal administrativo y operativo, contando con 25 personas a su cargo. La empresa cuenta con patrimonio de \$50,000.00 y un Capital contable de \$26,099,315.00.

Menciona que el solicitante con 25 años de edad tiene experiencia Excelente en buro de crédito, No Reportada experiencia con Fojal reflejada en buró de crédito y sus referencias comerciales son Excelentes; en cuanto a aspectos legales, la opinión jurídica es favorable para obligarse como acreditado y en cuanto a la garantía ofrecida.

Los principales clientes del negocio son: Fierro Amateco S.A de C.V., Aceros la Paloma y Alupta S.A. de C.V., mientras que sus principales competidores son: Miosa (Manufacturas industriales de Occidente) y Herrajes Oafe.

Continúa Olga Mónico mostrando el reporte fotográfico del negocio.

Señala que la garantía ofrecida es propiedad de _____ (amigo del padre del solicitante) y se trata de una casa habitación ubicada en _____ en Guadalajara, Jalisco, con una superficie de 107 m2.. Su valor, de acuerdo a avalúo de fecha 03 de Mayo de 2018 realizado por el Ing. Enrique Font Becerra, es de \$ 1,209,400.00, con proporción de cobertura 1.007 a 1.

Llama la atención de los miembros de la Comisión que la garantía no sea propiedad del solicitante, siendo que el negocio es de buen tamaño y cuenta con más de 26 millones de pesos de capital contable, así como que el garante no tenga relación con el negocio. Olga Mónico señala que el solicitante sí cuenta con propiedades pero no las ofreció como garantías por exceder por mucho el valor del crédito.

Continúa la Ejecutiva de Promoción Empresarial, indicando que el valor total del proyecto es por \$1,200,000.00 para la Compra de insumos y materia prima. El simulador de pagos muestra los siguientes importes mensuales \$105,499.10, \$106,058.00 y \$106,618.50, correspondientes a la tasa del 10, 11 y 12% respectivamente.

La Presidenta de la Comisión otorga el uso de la voz al Analista de Crédito Enrique Alcalá, a fin de que informe a la Comisión sobre el análisis cualitativo y cuantitativo realizado al proyecto.

Enrique Alcalá expone que el resultado obtenido de este proyecto en la evaluación paramétrica de las 5C's, es de 97.90 puntos sobre 100, aceptado sobre el monto solicitado, mostrando indicadores positivos, con un ciclo operativo de 57 días con ventas mensuales aproximadamente de \$4,865,693.00.

Para concluir con su intervención, Enrique Alcalá informa que la opinión del área de Calidad de Crédito respecto a este proyecto, es Sí Recomendado, ya que es un negocio con buena estructura financiera, capacidad de pago y deuda suficiente para hacer frente al compromiso con el Fojal.

En base a lo anteriormente expuesto, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito.

Al no presentarse mas comentarios, la Presidenta procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD**, tomando la siguiente:

Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve otorgar a favor de un crédito simple para Capital de Trabajo por la cantidad de \$ 1,200,000.00 a un plazo de 12 meses; a la tasa del 12%, sujeto a disponibilidad.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75606 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

PARA SU

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión solicita a Olga Mónico que proceda con la exposición del proyecto Consolida a nombre

Olga Mónico expone la situación que guarda el proyecto 75606, en el que el solicitante, que se dedica a la compra-venta de autopartes, ubicado en la ciudad de Guadalajara y perteneciente al Sector Comercio, solicita un crédito para Infraestructura por un monto de \$5,000,000.00.

El negocio de _____ inicia operaciones en el año 2007, cuando ve el nicho de oportunidad de negocio de vender refacciones para reparar embragues (Sistema que permite tanto transmitir como interrumpir la transmisión de una energía mecánica, mejor conocido como clutch) realizó diversos estudios de mercado localizando clientes y proveedores. Inició comprando refacciones localmente haciéndose de una cartera de clientes, después conoció a proveedores fuera de México y realizó con ellos diferentes alianzas, ahora importa cerca del 80% de sus productos de varios países, como España, Argentina.

Menciona que en la experiencia del solicitante como empresario a lo largo de 11 años ha logrado posicionarse dentro del mercado como uno de los principales distribuidores de pasta o forros para reparación de embragues. La administración del negocio la lleva _____ apoyado por el personal administrativo, operativo, repartidores y auxiliares, contando actualmente con 8 personas a su cargo.

Manifiesta que la empresa cuenta con patrimonio de \$2,518,643.00 y un Capital contable de \$18,926,127.00 y está ubicada cerca de la central camionera y de la Avenida 5 de febrero. Refiere que cuenta con 2 bodegas que son de su propiedad, de 120 y 140 mts cuadrados, separada una de otra por medio kilómetro, y que el solicitante considera que actualmente ya no le son insuficientes para su operación, ya que la mercancía que importa no le cabe en los almacenes, viéndose en la necesidad de hacerse de nuevo espacio con 1,500 mts cuadrados; con la construcción de la nueva bodega eliminará el problema de tener su almacén dividido y tendrá suficiente espacio para el desarrollo de sus actividades.

Comenta que la experiencia del solicitante en buro de crédito es Excelente, con historial de 5 créditos con un monto máximo de \$30,000 y actualmente un crédito vigente de una tarjeta de crédito por \$18,000. No Reporta experiencia



con Fojal y las referencias comerciales son Excelentes; en cuanto a aspectos legales, la opinión jurídica es favorable para obligarse como acreditado y en cuanto a la garantía ofrecida.

Los principales productos que comercializa son partes para la reparación de embragues, tales como pastas o forros. Sus principales clientes son: Clutch Grand Prix y ; mientras que sus principales competidores son: Bantech ubicados en San Luis Potosí, Ferosina ubicado en Guanajuato. La cobertura de sus ventas es 90% local y 10% estatal.

A continuación se muestra el reporte fotográfico del negocio.

Respecto a la garantía ofrecida, explica que es propiedad de y se trata de un terreno urbano ubicado en la en Guadalajara, Jalisco. Cuenta con una superficie de 1,474.77 m2. y una cobertura de 1.48 a 1, de acuerdo al valor determinado en avalúo realizado por el Ing. Oscar Olaiz Lizárraga de fecha 30 de Abril de 2018, correspondiente a \$7,426,000.00.

La Ejecutiva refiere que el valor total del proyecto es por \$8,700,000.00 para la Construcción de bodega, solicitando financiamiento por \$5,000,000.00. Enfatiza en que el solicitante evidenció su aportación con transferencias a la empresa que está realizando la construcción. El simulador de pagos muestra los siguientes importes mensuales \$101,382, \$103,791.80 y \$106,235.20, correspondientes a la tasa del 8, 9 y 10% respectivamente.

Una vez expuesto lo anterior, la Presidenta de la Comisión otorga el uso de la voz al Analista de Crédito Enrique Alcalá, a fin de que informe a los presentes sobre el análisis cualitativo y cuantitativo realizado al proyecto.

Enrique Alcalá, expone que el resultado obtenido de este proyecto en la evaluación paramétrica de las 5C's, es de 86.50 puntos sobre 100, siendo No Aceptado por el sistema S2 Credit debido a que el indicador de cobertura de deuda a corto plazo resulta en 1.83, siendo ligeramente inferior al mínimo aprobatorio de 2; el resto de los indicadores están sobrados. La empresa tiene un ciclo operativo de 774 días, con ventas mensuales aproximadamente de \$612,130.00.

Para concluir con su intervención, Enrique Alcalá informa que la opinión del área de Calidad de Crédito respecto a este proyecto, es Sí Recomendado, no obstante que el indicador de cobertura de deuda a corto plazo está por debajo del límite aprobatorio, se considera un negocio con estructura financiera sana y capacidad de deuda para ser acreditado por Fojal.



En base a lo anteriormente expuesto, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito.

Al no presentarse mas comentarios, la Presidenta procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD**, tomando la siguiente:

Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve otorgar a favor de un crédito simple, bajo el programa Consolida, para Infraestructura por la cantidad de \$ 5,000,000.00 a un plazo de 60 meses; a la tasa del 10%, sujeto a disponibilidad.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75526 SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

PARA

Dando continuidad a la orden del día, la Presidenta de la Comisión cede la palabra a Federico Reyes, Ejecutivo de Promoción Empresarial, a fin de que proceda con la exposición del proyecto Consolida a nombre de

Toma el uso de la voz Federico Reyes a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 75526, en el que el solicitante, que se dedica a la Fabricación de productos de soya y suplementos alimenticios, ubicado en la ciudad de Zapopan y perteneciente al Sector Industria, solicita un crédito por un monto \$4,978,718.00 para Pago de Pasivos con Santander.

Manifiesta que los socios de la empresa son Representante Legal, con el 50% de las acciones, y su esposa, con el otro 50%. La sociedad tiene un capital social de \$50,000.00 y un capital contable de \$68,187,745.00.

Comenta que la experiencia en buro de crédito de la solicitante es Buena, del Representante Legal es Excelente, No Reporta experiencia con Fojal reflejada en buró de crédito y las referencias comerciales son Excelentes. En cuanto a aspectos legales refiere que la opinión jurídica es favorable para obligarse como acreditado y en cuanto a la garantía ofrecida.

Respecto a la descripción del negocio, expone que es una empresa productora y comercializadora de insumos alimenticios, 100% mexicana, ofrece productos de soya en polvo para preparar bebidas con diferentes sabores, soya con arroz, soya con alpiste, soya texturizada, leche de alpiste, leche de arroz, jugo verde en polvo, galletas de soya, té, etc.; también ofrece, pero en menor medida, frutas y verduras, cereales y semillas, que fueron los productos con los que inició. Los suplementos alimenticios que maneja son productos para preparar bebidas, sustitutos de la leche para personas que tienen problemas con la lactosa o que no consumen alimentos procedentes de animales y están enriquecidos con vitaminas. Su marca comercial es Soyalac, ya reconocida.

Comenta que la administración es llevada por parte de un Director General, el señor y un Gerente General, dependiendo de ellos los demás departamentos, con jefes de almacén, calidad, operaciones y ventas, contando con 55 empleados. La empresa cuenta con 14 años de operación.

Como dato relevante señala que la empresa manejó un promedio de ventas en el año 2017 de \$113,000,000.00 y espera \$131,000,000.00 para este año.

Sus principales clientes son supermercados, Mercabastos, Walmart, Bodega Aurrera, Farmacias Guadalajara, Superama, Comercial Mexicana. Su competencia es Silk, Ades, Soyapack, Soyamilk. Su cobertura es 100% nacional.

Seguido de lo anterior, el Ejecutivo muestra el reporte fotográfico del negocio.



Respecto a la garantía ofrecida, manifiesta que es propiedad de _____ (esposa del R.L. y accionista) y consiste en una casa habitación ubicada en _____ en Zapopan, Jalisco. Cuenta con una superficie de 250 m² y cobertura de 1.09 a 1, de acuerdo al valor de \$ 5,440,000.00 determinado en avalúo del 22 de febrero 2018 por el Ing. Juan Manuel Vallarino de la Torre.

Expone que el valor total del proyecto y el financiamiento solicitado es por \$4,978,718.00 para Pago de Pasivos con Santander, respecto a 1 Crédito Agil y 2 Créditos Simples. El simulador de pagos muestra los importes mensuales de \$100,950.40, \$103,350.00 y \$105,783.00, correspondientes a la tasa del 8, 9 y 10% respectivamente.

Seguido de esto, la Presidenta de la Comisión otorga nuevamente el uso de la voz al Analista de Crédito, Enrique Alcalá, a fin de que informe a la Comisión sobre el análisis cualitativo y cuantitativo realizado al proyecto.

Enrique Alcalá expone que el resultado obtenido de este proyecto en la evaluación paramétrica de las 5C's, es de 98 puntos sobre 100, siendo Aceptado en el sistema S2 Credit por el monto solicitado. El resultado de los indicadores son positivos, con un ciclo operativo de 128.93 días y con ventas mensuales aproximadas de \$10,952,231.00.

Para concluir con su intervención, Enrique Alcalá informa que la opinión del área de Calidad de Crédito respecto a este proyecto, es Sí Recomendado, ya que es un negocio que cuenta con buena estructura financiera, capacidad de pago y deuda suficiente para hacer frente al compromiso con el Fojal.

En base a lo anteriormente expuesto, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito.

Al no presentarse mas comentarios, la Presidenta procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD**, tomando la siguiente:

Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve otorgar a favor de _____ un crédito simple para bajo el programa Consolida para Pago de Pasivos por la cantidad de \$4,978,718.00 a un plazo de 60 meses; a la tasa del 10%, sujeto a disponibilidad.

Sin haber ningún otro comentario emitido, se procedió a la redacción de los:

5. ACUERDOS

CC.- 11/05/18-01.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la liberación parcial de la garantía del crédito CON-59973 a nombre de _____ respecto a la finca ubicada en _____ en Nuevo Vallarta, Nayarit, con valor de \$1'322,000.00 de acuerdo a avalúo del 10 de julio de 2014; condicionando lo anterior a la presentación de un abono a capital de \$800,000.00 aplicable al crédito mencionado.

CC.- 11/05/18-02.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** otorgar a favor de _____ un crédito bajo el Programa Avanza para Capital de Trabajo, por la cantidad de \$ 1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), a un plazo de 12 meses y con una tasa de interés del 12%, el cual estará sujeto a disponibilidad.

CC.- 11/05/18-03.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** otorgar a favor de _____ un crédito simple bajo el Programa Consolida para Infraestructura, por la cantidad de \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), a un plazo de 60 meses y con una tasa de interés del 10%, el cual estará sujeto a disponibilidad.

CC.- 11/05/18-04.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** otorgar a favor de _____ un crédito simple bajo el Programa Consolida para Pago de pasivos, por la cantidad de \$ 4,978,718.00 (Cuatro millones novecientos setenta y ocho mil setecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), a un plazo de 60 meses y con una tasa de interés del 10%, el cual estará sujeto a disponibilidad.

6. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 12:45 horas del día 11 de Mayo del año 2018, se da por concluida la IX Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



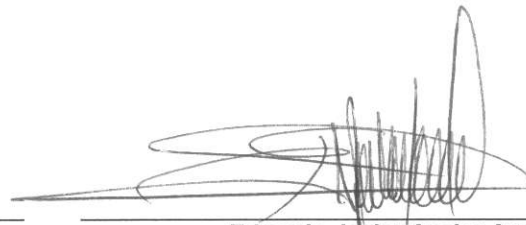
Paola Sánchez Pérez
Coordinadora de Financiamiento Empresarial
Presidente



Karina Berenice Ruelas Hernández
Ejecutiva de Recuperación Preventiva
Vocal



Jazmín Navarro Rodríguez
Ejecutiva Jurídico Corporativo
Vocal Suplente



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Coordinador de Administración y Finanzas
Vocal



Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño
Ejecutiva de Calidad de Crédito
Secretaria



Olga Sulema Mónico Jiménez
Ejecutiva de Promoción Empresarial
Invitada



Federico Ángel Reyes Navarro
Ejecutivo de Promoción Empresarial
Invitado

José Enrique Alcalá González
Analista de Crédito
Invitado